



COMUNICADO N° 002/2022
RECEPCION DE SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES PREVIAS
DE IMPORTACION, COMITÉ – MARZO 2022

El Ministerio de Desarrollo de Productivo y Economía Plural (MDPyEP), a través del Viceministerio de Comercio Interno (VCI), comunica que, las Autorizaciones Previas de Importación para el **Comité 3° - marzo de 2022**, en cumplimiento a las formalidades exigidas, según normativa vigente, serán recibidas hasta el viernes **11 de marzo de 2022, a horas 16:00 impostergablemente**, conforme al horario laboral de atención establecido por el MDPyEP – Viceministerio de Comercio Interno por tanto, cada usuario deberá tomar las previsiones correspondientes.

Pasada la hora y fecha establecida de ingreso los tramites, serán considerados para el comité 4° - abril 2022.

Asimismo, en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N° 063.2021 a partir del 2 de agosto de la presente gestión, todos los depósitos para tramites de Registro Único del Importador y Autorización Previa de Importación deberán realizarse a la cuenta bancaria del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y nota dirigida al Viceministerio de Comercio Interno Ing. Grover Nelson Lacoa Estrada.

Banco Unión S.A. Cta. Cte. 10000004671306

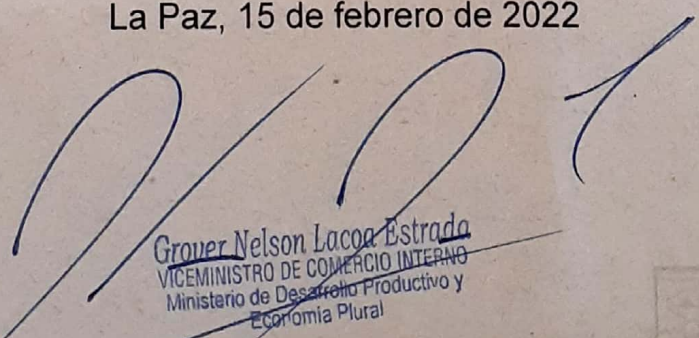
Min. Desarrollo Productivo y Economía Plural – Fondo Rotativo

Todas las solicitudes de trámite deberán ser enviadas de manera digital al siguiente correo electrónico habilitado a partir del 2 de agosto de 2021.

api@productivo.gob.bo

Para consultar respecto al servicio de Autorizaciones Previas de Importación, comuníquese al Viceministerio de Comercio Interno, teléfono 2184229 - 2184224

La Paz, 15 de febrero de 2022


Grover Nelson Lacoa Estrada
VICEMINISTRO DE COMERCIO INTERNO
Ministerio de Desarrollo Productivo y
Economía Plural

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**